

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE EVALUAR EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE UNA JEFATURA DE SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE ALBACETE, POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES APROBADOS

Mediante la Resolución de fecha 09/01/2024, la Gerencia de Atención Integrada de Albacete aprobó la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso de una Jefatura de Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo en el Hospital General Universitario de Albacete, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005, de provisión de jefaturas de carácter asistencial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. La publicación de la convocatoria tuvo lugar el 17 de enero de 2024 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha Nº12.

De acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la base séptima, el resultado provisional de la convocatoria se publicara en la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (http://www.jccm.es), en su tablón de anuncios y en la web del Sescam (http://sescam.castillalamancha.es).

En virtud de lo anteriormente expuesto, y una vez reunida la Comisión de Valoración para valorar el Curriculum Profesional de los aspirantes y celebrar y valorar la exposición pública del proyecto técnico presentado por estos, así como aprobar la relación provisional de aprobados, la Comisión de Valoración acuerda la aprobación de la relación provisional de aspirantes aprobados que figura en el Anexo I de este acuerdo.

En Albacete, a 13 de mayo de 2024

El Presidente de la Comisión de Valoración

D. JOSÉ ANTONIO BALLESTEROS CAVERO





ANEXO I

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE JEFE DE SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 09 DE ENERO DE 2024 DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE ALBACETE (DOCM Nº 12, de 17 de enero de 2024).

PUESTO:	JEFATURA DE SERVICIO CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO		
ESPECIALIDAD:			

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES APROBADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CURRÍCULO PROFESIONAL	PROYECTO TÉCNICO	TOTAL
1	CIFUENTES TEBAR, JESÚS	051***7E	89,42	90,125	179,545

Según lo dispuesto en el artículo 8.1 del Decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005 de la Consejería de Sanidad, se dispone de un plazo de **10 días hábiles** para la presentación de reclamaciones.

En Albacete, a 13 de mayo de 2024

La Secretaria de la Comisión de Valoración

D. Ana María Navarro Salazar

